

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Año XXXIII

Redacción y Admon.
CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, miércoles 3 de junio de 1903

Dirección telegráfica

«LUCHA» — GERONA

Núm 7.956

CHAMPAGNE BARON DE GRIMONT

Superior calidad

Exquisito bouquet

Unico depositario, D. JOSÉ NORAT

LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES

Boix y Compañía,

situada en la calle del Progreso, 11 y Plaza de S. Francisco, 15, se ha trasladado a la Plaza de San Francisco, 6, bajos, (exterior de LA LUCHA) donde se reciben toda clase de encargos para el completo servicio de coches, carruajes a la llegada de los trenes, encargos, etc., etc.

Regionalismo católico

Yo no sabía la existencia de ese regionalismo, es más, hasta desconocía el título porque aunque venía combatiendo a mi manera el catalán, y conocía el valenciano, el vasco, el navarro, el gallego y demás, nunca pude sospechar que también el regionalismo perteneciera a la religión y fuera ortodoxo, heterodoxo, idólatra, ateo, politeísta, budista, cristiano, y menos percatarme de que fuera católico, porque ello en mi sentir, implica una herejía tan grande, que a tener potestad, la excomunión mayor con todas sus consecuencias, echaría encima de las almas de los blasfemos.

Pero ha venido el nuevo precursor de los nuevos tiempos a enseñarnos doctrinas viejas por lo olvidadas, doctrinas detestables por lo combatidas y teorías espeluznantes por lo idealistas, mezcla de pasado y de futuro, salsa sabrosa del presente, gentilismo peregrinante que cubriéndose con ropaje impropio para cuerpo tan flaco, resulta la raquitez del industrial en lo burdo de la urdimbre, en la calidad de las primeras materias y en lo basto del tejido.

El señor Vázquez de Mella, ese portentoso sabiduría y esa divinidad verbosa, según predicaban los carlistas *urbi et orbi*, ha dicho que existe esa nueva razón espiritualista, esa nueva escuela filosófica, esa tendencia mística, esa aspiración castizamente española que se llama regionalismo católico y dándolo por sentado, ejerciendo de perfecto Juan Palomo, anda por esos mundos predicando esa doctrina y vendiéndola en *meetings* y en conferencias, como pudiera Munyon vender sus productos y un charlatán exteriorizar sus portentosas intenciones odontológicas en competencia con los productores del regionalismo catalán que tanto tiene de esto como aquél de religioso.

Como yo no he inventado la pólvora ni sé lo que me pisco muchas veces, porque este oficio se empeña en exigir de nuestras plumas lo que no contiene el caletre que la mueve según la voluntad y deseo, tén por seguro, lector amigo, que yo no puedo dar grandes argumentos para combatir lo que Mella dice, porque lo mismo que el olmo no puede dar peras, yo no puedo darte aquello de que carezco, pero como la convicción parece que da ciencia y la contrariedad aguza el

entendimiento, voy a ver si con la ayuda de la Divina Gracia, como dicen los predicadores, pongo ante tí convicción algunos argumentos que al ilustrarte en la medida que yo pueda y tú necesites, comprendas la enormidad de lo que afirma Mella y el imposible que pretende al levantar sobre el pavés de su elocuencia un cuerpo de doctrina viejo, inútil, anacrónico é incapaz de resurrección y por tanto, imposible en su retrotraimiento aunque se empeñen frailes descalzos y todos los carlistas pasados, presentes y futuros y lo digan los ascéticos de nuestro santoral.

Me propongo decir lo que han dicho otros, tomaré de la historia lo que no pocos saben y como no escribo para los instruidos y sí solo para los que en alas de su sencillez indocta toman lo que dicen esos propagandistas, reaccionarios como si fueran frases salvadoras saturadas de verdades irrefutables, para estos quiero confeccionar unas cuantas cuartillas que si no me llevan a perdurabilidad, pueden abrir los ojos a algunos, logrando lo que persigo, ejercer una obra de caridad y combatir a ese Dulcamara que nos ha caído por aquí, no en busca del regionalismo católico, que eso es la capucha, sino del revivimiento carlista que es la pulga que más le pica al señor Mella y la que más repudiamos la inmensa mayoría de los españoles.

El regionalismo es lo contrario del nacionalismo; es el enemigo de la unidad; la antítesis de la integridad de la patria; el disolvente del sentimiento español; el extracto del caciquismo; el ariete contra la libertad; el derecho muerto contra la tendencia filosófica, la oscuridad en plena irradiación solar, el retrotraimiento a la penumbra medioeval de la cultura moderna, en una palabra, el imposible que perturba y la sávia sofisticada.

Eso es el regionalismo, sea católico ó ateo, catalán ó ruso y contra él he de escribir y pelear solo ó acompañado por lo mismo que soy cristiano y español, pero cristiano convencido y español forjado en la fragua de la fortaleza y en el yunque del amor a mi patria que me enseñaron regionalistas del fuste de los defensores de esta ciudad á quienes ultrajan y en mi concepto deshonoran cuantos predicán la prelación de la patria chica y misera sobre la de todos que nos cobija, nos honra y nos ennoblece.

Me voy extendiendo más de lo que me había propuesto, pero antes de terminar, quiero decirle al señor Mella, á quien respeto y admiro, una cosa que á mis lectores es posible les extrañe, y es, que entre el regionalismo catalán y el regionalismo católico, obtó por el catalán y ¿saben por qué? porque las Bases de Manresa, odiosas y todo como me resultan, se basan en la unidad de la región, mientras el regionalismo de Mella tiene por fundamento el caos de los fueros, que no significa otra cosa que la

disgregación é independencia de clases, de intereses, de pueblos, de barrios y de familias, y esto se prueba con solo meditar un poco, de manera, que si malo es el catalanismo, pésimo es el fuerismo el cual si tuvo su origen en el anhelo de la realeza de matar la absorción que ejercían los nobles, produjo ya en su tiempo arrepentimientos de parte de los que los concedían y rencillas entre pueblos, familias é individuos, sin ventaja para las clases desheredadas. Ya lo veremos.

LA CASA DE «LA LUCHA»

Favorecidos con la benignidad del público cada vez más creciente, desde que nos encargamos de esta publicación, nos hemos visto obligados, para satisfacer los deseos de aquél y corresponder á sus favores, á ampliar las oficinas y talleres de LA LUCHA, habilitando un local que reuniera todas las condiciones precisas é indispensables para confeccionar en él un periódico moderno, amoldado á las necesidades de esta fértil é industrial provincia.

No exenta de pretensión es nuestra idea, pero si nuestro valer intelectual es poco, nuestra voluntad es mucha y con ella confiamos hacer algo.

En una casa de construcción moderna, situada en la calle del Pavo, travesía que parte de la Rambla de Pi Margall, desembocando en la plaza del Hospital, nos hemos instalado.

Al habilitar el local procuramos que este reuniera todas las condiciones higiénicas; luz, que alegra el espíritu y ventilación, aire, que fortifica los pulmones. Es una temeridad hacer trabajar á los operarios en locales lóbregos, con luz artificial y en donde el oxígeno pensadamente se renueva.

En amplia nave que recibe luz cenital hemos instalado la sección de cajas; espaciosa es la sala de máquinas; cómodos y bien acondicionados los departamentos para Redacción y Administración.

Con estas condiciones el espíritu se mueve con más animosidad para el trabajo y esto ha de redundar en bien de la publicación.

Con objeto de atender al creciente favor del público, tanto en lo relativo al periódico, como en los trabajos de imprenta, hemos adquirido en el extranjero nueva maquinaria forjada con arreglo á los adelantos modernos.

Estamos satisfechos de nuestra labor. Corto es el período que ha transcurrido desde que nos encargamos de LA LUCHA y con el más lisonjero éxito se han visto premiados nuestros afanes y nuestros trabajos.

Mucho es el agradecimiento que debemos al público, que nos ha inspirado en nuestras campañas y nos ha alentado en nuestras luchas. Con cariño y constancia debemos pagar el beneficio que se nos ha otorgado.

Hoy hemos mejorado las condiciones del local, para trabajar con más ahínco y hacer más buena la parte cualitativa del diario; mañana aumentaremos el tamaño de éste, dando más amplitud á las informaciones, y mejorando la parte cuantitativa.

Muchos son los proyectos que forjamos en nuestra mente, los cuales realizaremos si continúa el público dispersándonos su favor como hasta la fecha lo ha venido realizando.

A todos nuestros favorecedores y á todos nuestros lectores les ofrecemos nuestra nueva casa en la calle del Pavo, número 6, en donde nos encontrarán siempre animados con el buen deseo de complacerles y de servirles.

DESDE S. FELIU DE GUIXOLS EN CASTELLÓ D'AMPURAS

Pasaron los días febriles de las elecciones; las luchas, los denuestos, las imprementas de verano; renace la paz y el pueblo laborioso torna á sus quehaceres con el ritmo monótono de la vida.

Los republicanos de este distrito, cuyas fuerzas por nadie discutidas por las desde mucho tiempo, gracias al caciquismo caciquista fundado un día en el pacto de Torroella de Montgrí y venido hoy tan á menos que ha dado la jefatura á un modesto jugador de oficio, vuelven á rehacerse, olvidan sus antiguas intestinas luchas, se agrupan al solo nombre de republicanos y reconquistan la plaza que fué suya casi siempre.

Ojalá así sea y veamos, de hoy más, correr las aguas por su cauce natural, y puesto que es indiscutible que el distrito es eminentemente republicano, que sean los republicanos que le gobiernen ya, que han dado tantas pruebas de su capacidad administrativa tanto en esta villa, donde purificaron la Administración municipal, como en Palamós, Palafrugell y La Bisbal.

Los republicanos tienen hoy su representante dignísimo, al señor don José María Vallés y Ribot, como mañana, si es conveniente, pueden tener á otra personalidad.

De este representante no se ha de avergonzar el distrito por que saben de lo que vive, al revés de otros representantes que siempre han de vivir á costa de alguien.

Las clases directoras, si eso les satisface pueden tener su representación en su eminente hombre público el Eminentísimo don Santiago Roure y Prats, de reconocida competencia financiera.

Con su pan se lo coman. Les recomendamos, por si éste algún día fuera nombrado Ministro, (que á tanto podríamos bajar), no olviden las bellísimas condiciones que distinguen á los no menos eximios sujetos que le acompañan así como á sus dignísimos sustitutos.

No olvide San Feliu, que desde muchos años su hacienda municipal ha sido la caja de Pandora (ó bancaria) del caciquismo, y á esta se le ha de dar guardia de honor, para que no vuelva á sus corrompidas manos.

No olvide que las armas con que cuenta el caciquismo son grandiosas y que las esgrime sin valía alguna y sin consideración á ninguna regla del libro de la urbanidad.

Los obreros, sobre todo, han de estar alerta, pues tiene el caciquismo colocados sus espías y sus agentes en sus Cooperativas, en sus sociedades y hasta en las tabernas. Sin San Feliu, que recorda, no puede vivir el caciquismo. Sus prestamisistas son usureros y cuando le ven insolvente le abandonarán.

Non del Puig Gari.
30 Mayo 1903.

EN LA AUDIENCIA

En la sala de juicios de nuestra Audiencia, rióse ayer mañana ante el tribunal popular una causa seguida contra Antonio Pego, que á últimos de Noviembre pasado se presentó en la casa de banca de los señores F. Montsalvatje, con objeto de realizar una letra que aparecía librada por Miguel Cell, jefe de telegrafos de esta provincia.

Resultando falsa la firma estampada en el documento se incoó el correspondiente sumario.

En el acto del juicio mantuvo sus acusaciones el representante del ministerio público señor Franquesa, teniente fiscal suplente.

Fueron rebatidos sus cargos, con mucha elocuencia por el letrado don Pompeyo de Quintana.

El jurado emitió un veredicto de culpabilidad, conceptuando el hecho como constitutivo de delito de estafa.

En su vista el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando a Antonio Pego a la pena de cuatro meses y un día de arresto, con las accesorias correspondientes.

El juicio terminó a la una y quince.

EN CASTELLÓ DE AMPURIAS

Serían las once de la mañana, que procedente de Rosas, ha llegado a esta Villa, la Sociedad Coral «Sirena Calellense», que dirige nuestro simpático compatriota D. Pablo Guanter (á) Rusñol.

Alredaban su llegada para saludarles una compacta multitud de vecinos y forasteros de distintos pueblos colindantes, una comisión de la Sociedad «La Juventud Castellonense», con pendón y música; al descender de los carruages resonó un estrepitoso aplauso con vivas al Coro de Calella durante mucho rato.

Confundidos y confraternizándose mutuamente, se pusieron en marcha tocando la música un paso doble siguiendo algunas calles, en las cuales se habían levantado modestos arcos de triunfo, demostrando a los visitantes la satisfacción y entusiasmo con que eran recibidos. Llegados a la plaza de la Constitución, se cantaron dos piezas: «Bellezas Ampurdaneses» y «La Maquinista», la primera original del mismo Guanter, y la otra del inmortal Clavé, ambas fueron cantadas con verdadera armonía y finura, dirigidos magistralmente.

Por la tarde, cumpliendo el programa anunciado, cantaron con igual gusto, en los establecimientos y Sociedad «La Juventud», otras piezas de su selecto repertorio, todas ellas muy aplaudidas; en particular la «Marsellesa» en la que el entusiasmo rayó en delirio.

La población agradece a nuestro compatriota la idea de habernos visitado con su Coro, que ha sabido dejar en ella, tan grato recuerdo.

En efecto, la fiesta ha resultado brillante: los individuos que componen el Coro son jóvenes tan entusiastas por la música y canto, que se hacen infatigables, y con esas virtudes y aptitudes, indudablemente alcanzará su notable director, días de gloria y provecho.

No dudo tampoco que se lleva gratos recuerdos de esta villa la sociedad Calellense, por los obsequios y agasajos tributados por todas las clases sociales, á que se han hecho acreedores en sumo grado.

El Corresponsal.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor.

Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2.º - Gerona.

NOTICIAS

Desde hoy quedan instaladas las oficinas de Redacción, Administración y talleres de LA LUCHA, en su nuevo local calle del Pavo, 6.

Por haber publicado una correspondencia en la que se hablaba del gobernador civil de esta provincia, ha sido denunciado nuestro colega de Barcelona *La Publicidad*. Sentimos el percance.

En el Colegio que las HH. Dominicas tienen establecido en la calle de las Huer-

tas, de esta ciudad, ha sido inaugurada una capilla pública.

Los días 14, 15 y 16 de los corrientes celebrará su fiesta mayor la vecina población de Llagostera.

La comisión de festejos ha compuesto un buen programa, habiéndose contratado, para amenizar los espectáculos, la reputada orquesta «Unión filarmónica».

Ha sido desestimado por el ministro de Agricultura un recurso de alzada interpuesto por D. Ramón M.ª Almeda vecino de esta ciudad, contra la providencia del Gobernador civil de esta provincia, que declaró necesaria la ocupación de las fincas del reclamantes para el ensanche de la estación de los ferrocarriles de Barcelona á Gerona y Francia y de Olot á Gerona, donde está situada dicha estación.

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia provincial un juicio per jurados para ver y fallar la causa procedente de este juzgado, que por el delito de tenencia de instrumentos destinados al robo se sigue contra José Tarrés y Francisco Torrero.

Está encargado de la defensa el abogado señor Baylina.

Apesar del tiempo desapacible que hizo viérouse bastante concurridos nuestros paseos durante las pasadas fiestas.

El día 1.º del actual, tercero y último mes señalado por reglamento para la adquisición voluntaria de cédulas personales del corriente año, empezó á descontarse el importe de éstas á los que perciben haberes del Estado, provincia ó Municipio.

Los funcionarios activos y pasivos á quienes corresponda como propietarios, rentistas, industriales ó por alquiler de casa, cédula personal de clase superior á la que regule el sueldo ó haber que disfrutan, deben advertir á sus respectivos habilitados que se les provea de la que en realidad les pertenezca, evitándose de este modo, recargos y molestias.

La *Gaceta* ha publicado el proyecto de ley relativo á la responsabilidad de los funcionarios civiles y el decreto referente á la concesión de licencias á los presidentes y fiscales de las Audiencias provinciales, quienes deberán solicitarlas de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales una vez al año por quince días.

Ayer tarde celebró sesión la junta provincial de Beneficencia, con objeto de despachar asuntos de trámite.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del rey don Alfonso XIII con el uniforme de capitán general y en el otro el escudo de España.

Ya circulan pesetas falsas de esta reciente emisión.

Para algún servicio fúnebre, pueden acudir de día y noche á «La Funeraria», plaza del Mercadal, número 9, Gerona.

La *Gaceta* ha publicado una real orden en la que se señala como tipo medio de cambio para los efectos del pago en oro de las Aduanas para esta primera quincena, el de 36.21.

El pasado lunes tomó posesión de su cargo de secretario de esta Audiencia provincial, don Cecilio Villanova.

En el mes de Mayo último recaudó la Hacienda por todos conceptos 89.271.266 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 1.445.663 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Recordamos de *El Nuevo Distrito* de Palafrugell:

«Un suscriptor de esta villa, nos entrega para su publicación el siguiente suelto:

Es altamente escandaloso y de dominio público, que de un tiempo á esta parte en esta villa se juega todos los días á los prohibidos. Hay establecimiento de café, en donde se principia el juego á las nueve de la noche y se acaba á las cinco de la ma-

drugada: también muchas son las tabernas que rinden culto á *Jorge*, con escandalosa publicidad.

Y con esto, parece que las autoridades están durmiendo.

Si el señor alcalde, que en sus mismas barbas se juega, lo consiente, nos veremos obligados á denunciarlo al señor Gobernador, para que ponga coto al pernicioso vicio del juego que se ha enseñoreado de esta desgraciada villa, lo cual le agradecerían muchísimas familias que se ven por ello perjudicadas grandemente.»

Llamamos sobre este suelto la atención del Sr. Gobernador.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela pública de Figueras, nuestro estimado amigo el joven é ilustrado maestro D. Ricardo Ferrusola y Estartús.

Con la comedia de Sardou «Dora», despídiose el lunes por la noche de nuestro público, la compañía de Rosita Castillo, que con tanto éxito ha venido trabajando durante esta temporada en el teatro Principal.

También ha terminado su contrato la compañía del Sr. Bolumar, que trabajaba en los «Jardines de Novedades».

Ambos coliseos permanecerán por ahora con sus puertas cerradas.

Se nos han quejado varios vecinos de la plaza de la Independencia, manifestando que á causa del abandono en que les tiene la autoridad, algunas pandillas de pilluelos se han enseñoreado de aquel lugar, tirando piedras á los cristales y convirtiendo aquello con sus travesuras en un campo de Agramante, sin que haya un guardia municipal que ponga coto á tales desmanes.

Llamamos sobre esto la atención del señor Catalá.

Con motivo de la denuncia que publicamos en este periódico, dirigida al Excelentísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, delatándole algunos negocios cometidos por el agente ejecutivo del partido de La Bisbal, el Sr. Moreno nos ha remitido una atenta carta, manifestándonos que adoptará las disposiciones necesarias para esclarecer los hechos y corregir los abusos, si los hubiera.

Agradecemos, en lo mucho que vale, la atención que para nosotros ha tenido el señor Delegado, complaciéndonos el buen deseo que le anima de subsanar abusos y corregir deficiencias.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no pudo ayer tarde celebrarse sesión de primera convocatoria, nuestra corporación municipal.

La de segunda, tendrá lugar mañana jueves.

Con la pompa y solemnidad acostumbrada, celebróse el pasado domingo en nuestra Catedral Basílica é Iglesias parroquiales la festividad de la Pascua de Pentecostés.

Se encuentra en Caldas de Malavella, el Senador del Reino por Tarragona, nuestro distinguido amigo D. Juan Cañellas.

El oficial tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Evaristo García Reina, ha sido trasladado á la de Lérida.

Instalaciones completas de para-rayos á timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se recibe encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan

Barris, hostería, calle del Carme, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.º

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Compañía*. Banqueros y Expenditoria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por los gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Oficial cajista

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» El acta de Villanueva

Madrid 2, á las 4 tarde.

Esta mañana se ha celebrado la vista pública del acta de Villanueva y Geltrú.

La impugnó el candidato conservador derrotado señor Mila y Pi, proponiendo la nulidad de la votación en la sección de Oleza y la invalidez del acta de dicho colegio, cuyo presidente, ha dicho, no sabe leer ni escribir.

El señor Barbé, republicano, candidato electo por aquel distrito, defendió la legalidad del acta, oponiéndose á la declaración de la gravedad de la misma.

La cuestión despierta mucho interés.

Firma del Rey

El ministro de la Gobernación ha despachado con el Rey, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de administración, libre de gastos, al Sr. Ortosis Rufiano, Director de sección de primera clase, jubilado, del cuerpo de Telégrafos.

Promoviendo á inspector del cuerpo de Telégrafos, á don Eliseo Rodríguez González.

Nombrando jefe de centro del mismo cuerpo, á don José Martín Santiago.

Los estudiantes italianos

Telegráfan de Roma que anoche volvieron á reproducirse las ruidosas manifestaciones estudiantiles en Palermo, por cuyo motivo el Gobierno ha ordenado el cierre de aquella Universidad.

Entre la policía y los estudiantes han ocurrido algunas colisiones, de las que han resultado varios estudiantes heridos de gravedad.

Hay también algunos detenidos.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros, despachando con el monarca.

Le dió cuenta el jefe del Gobierno al Rey de los asuntos que más interés revisten en la actualidad.

Al salir de Palacio, dijo á los periodistas que le hemos interrogado, que no había nada de particular y que la tranquilidad era completa en toda la península.—*Reig.*

Congreso metalúrgico

Barcelona, 2, á las 5.

En la sesión de clausura que ha celebrado hoy el Congreso metalúrgico español, se han tomado los siguientes acuerdos:

Suprimir las huelgas parciales que solo sirven para dar el triunfo á los patronos y hacer la demanda general de 8 horas en toda España, cuando el Congreso lo crea conveniente.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, ligereza de digerir, raquitismo, crecimiento deficiente y demás deficiencias que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo

Elíxir Callo

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: farmacia CALLOL Diputación, 359, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Girona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vivés.

Celebrar mañana un mitin en el teatro nofrí.

Que la oficina central funcione en Madrid, por ser este el punto donde menos veces suspenden las garantías constitucionales.

Por último se acordó dirigir un telegrama á los metalúrgicos de Valencia que están en huelga, haciéndoles presente que el Consejo se adhiera á la huelga y les desea un completo triunfo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA Congreso

Madrid 2, á las 6.

A las dos y media abre la sesión el presidente Sr. Villaverde.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El secretario de turno da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Abejilla pide se haga una rectificación en el Diario de Sesiones acerca de lo que aparece atribuyéndosele que no es exacto.

Se entra en la orden del día.

Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de actas é incompatibilidades.

Se procede á la proclamación de diputados, entre ellos á los Sres. Gullén, Arjona, Alfonso Sala y Lerroux.

El Sr. Romero Robledo contesta al tratarse de la acta del Sr. Holguin, en nombre del candidato derrotado.

Comienza reconociendo la imparcialidad del gobierno en la cuestión electoral.

Cree que el Sr. Maura ha cometido menos abusos que los anteriores ministros de la Gobernación, pero de todos modos ha tratado de inclinarse á cierto lado, favoreciendo á determinados elementos.

Dirigiéndose al Sr. Maura le dice que solo hace «literatura gubernamental».

Demuestra los atropellos cometidos en el distrito de Holguin y en su discurso trata de la famosa circular del ministro de la Gobernación.

El señor Osma en nombre de la comisión defiende el dictamen.

El señor Maura contesta á Romero Robledo.

Dice que jamás autorizó las coacciones electorales que ha denunciado, agregando que rechaza cuantos cargos puedan dirigirse, mucho más los que tengan por objeto demostrar su complicidad con los caciques.

El ministro de la Gobernación se extiende en consideraciones acerca de su circular que claro está encuentra magnífica y altamente beneficiosa.

Rectifica el señor Romero Robledo, ma-

nifestando que su protesta tiene por principal objeto lo referente á las coacciones ejercidas.

El señor Maura rectifica también y dice que creía que el señor Romero Robledo venia á romper la concentración de los turnos que desean el poder, engañándose al ver que solo se proponía formular ligeras protestas.

Tratando el ministro de la Gobernación de la campaña de los republicanos, dijo que éstos obraban con mayor cordura que el señor Romero, pues si hacen obstrucción es de un modo lícito nunca para entorpecer la aprobación de las actas, sino para fines más elevados.

Entiende el señor Maura que ejercitar la oposición solo porque si á nada induce, máxime habiendo otros asuntos en los cuales las minorías podrán desarrollar sus fuerzas.

El señor Lerroux

En estos momentos sale en el expreso para Barcelona el señor Lerroux.

Senado

A las 3:20 de la tarde el general Azcárraga declara abierta la sesión.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado Marina é Instrucción pública.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El secretario lee la enmienda del marqués de Perija relativo al proyecto de contestación al mensaje.

Este no se discutirá como tengo anunciado hasta mañana.

Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de actas é incompatibilidades.

El conde de Casa Valencia pide al ministro de Estado el expediente relacionado con el tratado entre España y Méjico.

Jura el cargo el marqués de Vellalta.

Suspendese la sesión para que emitan dictamen las comisiones que entienden acerca de los proyectos sobre reforma de las bases de Enseñanza y demás que han sido leídos en la Alta Cámara desde su constitución.

Reanudada la sesión á las 4 y media se da cuenta del resultado de la votación recaída en las secciones aprobándose la orden del día para mañana.

Esta la constituye la discusión de la respuesta que ha de darse al mensaje.

Se levanta la sesión á las cinco.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Publicaciones

Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, por Navarro Soler

El haberse agotado tres ediciones de esta obra, publicada por los editores señores Cuesta, es el mayor elogio que de ella puede hacerse. La cuarta edición que ahora se pone á la venta ha sido muy aumentada, y en ella se trata de las razas españolas, francesas, inglesas, belgas, holandesas, italianas, alemanas, asiáticas, africanas, americanas, de combate y otras; mejora, selección y cruzamiento; instalación de gallineros; cebo de las aves; incubación natural y artificial, con los últimos adelantos; alimentación; insectos y enfermedades; riñas de gallos, etc.; también se ocupa de la cria de gansos, pavos, faisanes, cisne, avestruz, perdiz y otras nuevas especies. Un tomo de 584 páginas lujosamente encuadrado en tela, ilustrado con 175 grabados y 8 fotografías. En Madrid, 6 pesetas; á Provincias se remite certificado enviando libranza de 7 pesetas, á Hijos de Cuesta, Carretas 9.—Madrid.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano
Cotizaciones del día 2 de Junio de 1903
(De nuestro servicio particular)
BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	...
Acciones ferrocarril Norte	...
Id. M. Z. A.	...
Id. Orense	...
Francos	...
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior	77'10
5 por 100 amortizable	96'51
Acciones del F. C. Norte	60'10
Id. del F. C. de M. Z. A.	95'40
Id. Orense	33'15
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'62
Id. 4 1/2 por 100 Alicante	99'87
Id. 2 1/2 por 100 Francias	58'75
Id. Municipales 5 %	102'37
Exterior	89'75
Nortes	208'00
Alicantes	332'00
Francos	36'25

Boletín religioso
SANTO DE HOY
Santos Claudio y Dionisio mártires

CUARENTA HORAS
En la Iglesia de las Capuchinas
CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

BANCO HIPOTECARIO de ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100; su interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor. Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

- 1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.
- 1 por 100, á tres meses vista.
- 2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio del agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 2 de junio.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer
Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañados de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrían, á las obligadas á hacer mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**
AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú
del Doctor **J. M. Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarras crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emferia ó, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias débiles, en las enfermedades **CURA LA TOS** de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución.

FÁBRICA DE MUEBLES
DE **J. Bautista Jovet**
Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los más usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa
MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

REVELADOR BUSQUETS
Especial para toda clase de instantáneos
No vela, no altera, no mancha.
PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán
S. Pablo, 19.—BARCELONA.—Teléfono, n.º 60

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las **PLACAS LUMIERE**.

Recomendamos el viraje fijador Busquets
vira y fija á la vez—1 peseta frasco

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

MARCOS

o aproximadamente

Ptas. 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 2 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 2 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 55 Premios á Marcos 5000
- 103 Premios á Marcos 3000
- 155 Premios á Marcos 2000
- 616 Premios á Marcos 2000
- 14 Premios á Marcos 500
- 1022 Premios á Marcos 400
- 33788 Premios á Marcos 169
- 19970 Premios á Marcos 250, 200
- 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.



Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390

o sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 15.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por valores declarados ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fáciles á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10

Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903

(Fecha del sorteo)

Valentín y C.^{ta}
HAMBURGO (Alemania)

LA LIBERIA

Sociedad mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo
Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos obreros ó por descuidos aun cuando el patrono no haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de Seguros mutuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad del patrono ó del fabricante, y esto es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la mutualidad, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación, al igual que ocurre con las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solamente 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos, serán proporcionalmente á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Deligados en todas las provincias.
En la de Gerona, D. Gerónimo Mas, calle don Varn.

Dentífico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y blanquea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejando agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica gratis perfume al aliento.

Dentífico al Mentol-Perez Xifra

Se necesita uno en casa.
Se necesita uno en el trabajo.
Se necesita uno en el estudio.
Se necesita uno en el teatro.
Se necesita uno en el baile.
Se necesita uno en el viaje.
Se necesita uno en el campo.
Se necesita uno en el desierto.
Se necesita uno en el mar.
Se necesita uno en el cielo.
Se necesita uno en el infierno.



La calvicie ha sido por fin vencida!

POR E.

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACION DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del sebum; no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera según encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilario y por el mismo en las glándulas sebáceas se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el sebum invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Produce asimismo una inflamación de las glándulas sebáceas las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuerelludo, b cao

El sebum bacillus, además de ser el causante unico de la calvicie senil, la encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello frusismo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vasos como caballos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo expuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerón: F. Masma, Abreu aders y M. baders.—Farmacia Moderna de Salvador Murra, Rambla.—Perfumeria de José Bcnet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Plateria.

Precio del frasco, 750 pesetas

CONFITES ANTI-VENÉREOS



ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Las celebridades medicas nacionales y extranjeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgacion reciente y crónica, goma militar, prostates ulceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, estozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados; Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito, contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites anti venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquín Coll, Rambla Libertad, 6.

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA